

## TRACTUS

### ANÁLISIS DEL PROYECTO Y DEL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (10 PUNTOS)

#### INTERPRETACIÓN DEL PROYECTO

CORRECTA

#### VISITAS DE OBRA

La visita de obra es correcta, aporta fotografías y análisis del estado actual de la obra.

#### ZONA DE ACOPIO MATERIALES

**UTILIZA SOLAR PRIVADO. NO PUBLICO**

#### PLANTAS SUMINISTROS

**NO CORRECTO**

Falta suministros materiales. Solo pone Hormigón y zahorra.

#### GESTIÓN DE RESIDUOS

**PONE GEOCYCLE COMO GESTOR DE RESIDUOS Y NO PUNTO LIMPIO ALBOX.**

#### MOVILIDAD DE LA ZONA

**NO PROPONE ALTERNATIVAS AL TRAFICO**

#### SERVICIOS AFECTADOS

**NO DESCRIBE**

#### VALORACION ECONOMICA

Código Seguro De Verificación	WXmXixx/CbqHt4XnoBCGCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	06/02/2023 14:53:56
Observaciones	valorando como principal necesidad la celeridad de las obras ya que afecta a unas cien personas del municipio, mucha de edad avanzada.	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WXmXixx%2FCbqHt4XnoBCGCg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WXmXixx%2FCbqHt4XnoBCGCg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Valora las obras de telecomunicaciones, baja tensión y alumbrado Público. Alumbrado público lo duplica, y baja tensión también. No son necesarias el doblaje de ambas líneas.

Estos trabajos implican la retirada de cableados por las compañías de suministros con lo que aumentará el costo inicial de licitación.

- En el pliego no se valora la mejora por cuantía económica sino por mas necesarias en el entorno para el desarrollo de la obra

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WXmXixx/CbqHt4XnoBCGCg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	06/02/2023 14:53:56
<b>Observaciones</b>	valorando como principal necesidad la celeridad de las obras ya que afecta a unas cien personas del municipio, mucha de edad avanzada.	<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WXmXixx%2FCbqHt4XnoBCGCg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WXmXixx%2FCbqHt4XnoBCGCg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

